

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS	AÑO: 2014 FECHA 2014-04-28
--	--	----------------------------------

El Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura y Turismo, en cumplimiento al componente 2.4.2 del Plan de Desarrollo Municipal de Santiago de Cali 2012 – 2015 "CaliDa, una ciudad para todos", denominado "programa: Patrimonio para un mañana", ha determinado dar apertura al siguiente concurso de artes plásticas, cuya finalidad es la realización de un (01) monumento artístico del personaje caleño PIPER "PIMIENTA" DIAZ.

El ganador del concurso de artes plásticas tendrá la responsabilidad de llevar a cabo la ejecución del trabajo artístico del monumento enunciado, a través de la suscripción de un contrato de prestación de servicios para la ejecución de trabajos artísticos con el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura y Turismo, de conformidad con el artículo 81 del Decreto 1510 del 2013.

El monumento, a realizarse en la presente vigencia fiscal, será evaluado por una terna de jurados conformada por un destacado en artes plásticas, un comunicador social que haya realizado publicaciones en el tema de la salsa en la ciudad de Santiago de Cali y un actor cultural.

Que la Administración Municipal de Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Municipio, y desarrolla sus funciones con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

Es por ello, que la Secretaria de Cultura y Turismo, pretende traer al presente, la memoria de un hombre digno de exaltación pública, que tiene un carácter simbólico y mítico a la vez, sin dejar de lado la intención histórica que conlleva y represente para la ciudad de Santiago de Cali.

La tradición del monumento escultórico, tiene sus antecedentes, en Egipto, Grecia y Roma; en la época contemporánea se ha fortalecido y la ciudad, suprema protagonista histórica, se puebla de monumentos públicos que contribuyen a su urbanización y a la dotación de cierta "personalidad", lo que llamamos "imagen de ciudad".



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO

CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS

AÑO: 2014
FECHA
2014-04-28

Página 2 de 18

Por lo anterior, El Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Cultura y Turismo, convoca a los artistas interesados en participar en el concurso de artes plásticas, para que se inscriban dando cumplimiento a las condiciones y requisitos que se exponen a continuación:

1. OBJETO:

El Municipio Santiago de Cali- Secretaria de Cultura y Turismo requiere contratar la realización de un (01) monumento artístico del personaje caleño PIPER "PIMIENTA" DIAZ. Monumento que será instalado en espacio público de la ciudad de Santiago de Cali, de conformidad al proyecto denominado "APOYO A LA CREACION DE NUEVAS ESCULTURAS Y MONUMENTOS" de la ficha EBI No. 06-043464.

2. RECOMENDACIONES A LOS PARTICIPANTES:

La Secretaría de Cultura y Turismo, solicita que los artistas y sus muestras (estatuillas) que serán objeto de evaluación por el jurado designado, cumplan como mínimo, con los requisitos y especificaciones del presente concurso que se enuncian a continuación:

1. Verificar que no se encuentran dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones, constitucional y legalmente establecidas para contratar con el Estado. (Ley 80 de 1993).
2. Examinar rigurosamente el contenido del presente concurso, de los documentos que hacen parte del mismo, la presentación de la muestra es señal de aceptación de todos los aspectos que regulan el presente proceso.
3. Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las muestras, y verificar que contienen la información completa que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos, en la ley y en la presente convocatoria.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS	AÑO: 2014 FECHA 2014-04-28
---	--	---

Página 3 de 18

4. Examinar que las fechas de expedición de los documentos, se encuentren dentro de los plazos exigidos en la convocatoria.
5. Suministrar toda la información requerida a través de esta convocatoria.
6. Diligenciar totalmente el formulario de inscripción contenido en la presente convocatoria de artes plásticas. (ANEXO 1.)
7. Identificar de forma escrita o a través de una reseña la muestra a concursar, tanto en original como en copia (1 copia).
8. Verificar el Cronograma de la presente convocatoria y cumplir con las fechas y horas establecidas, teniendo en cuenta que la hora que rige el mismo corresponde a la hora Legal Colombiana.
9. Toda consulta debe formularse por escrito a través del correo electrónico maura.mosquera@cali.gov.co, pues no se atenderán consultas personales ni telefónicas.

3. CALIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

El artista interesado en participar en la presente convocatoria, además de lo anterior, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Mayor de Edad (18 años).
2. Solo podrán participar en esta Convocatoria, los artistas plásticos que acrediten su idoneidad nacional e internacional y trayectoria durante los últimos veinte (20) años de ejercicio artístico. De acuerdo a los requisitos exigidos en numeral 13 de la presente convocatoria.
3. El interesado deberá tener domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali.
4. El artista plástico interesado en participar, deberá demostrar a través de medio escrito y magnético, la entrega efectiva de esculturas que se



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO

CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS

AÑO: 2014
FECHA
2014-04-28

Página 4 de 18

encuentren en espacio público de la ciudad de Santiago de Cali, y a su vez, tengan características similares, con el objeto de la presente convocatoria.

4. CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA	LUGAR DE PUBLICACIÓN	OBSERVACIONES
Apertura del Concurso de Artes Plásticas	Miércoles 30 de Abril de 2014.	www.cali.gov.co	
Radicación del Formulario de Inscripción	Viernes 02 de Mayo de 2014 hasta las 5:00 PM.	www.cali.gov.co	En la ventanilla de la Recepción de la Secretaría de Cultura y Turismo, primer piso ubicado en la Cra.5 No.6-05, Edificio Centro Cultural de Cali. En sobre cerrado.
Publicación del acta de las personas inscritas	Lunes 05 de Mayo de 2014.	www.cali.gov.co	
Recibo de los documentos y de la muestra de la estatuilla	Lunes 19 de Mayo de 2014 hasta las 5:00 PM.		En el Despacho de la Secretaría de Cultura y Turismo, tercer piso ubicado en la Cra.5 No.6-05, Edificio Centro Cultural de Cali.
Evaluación de los documentos y de la muestra de la estatuilla por parte de	Martes 20 de Mayo de 2014 y Miércoles 21 de Mayo de 2014.		Secretaría de Cultura y Turismo, tercer piso ubicado en la Cra.5 No.6-05, Edificio Centro Cultural de Cali, salón oval.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS	AÑO: 2014 FECHA 2014-04-28
---	--	---

Página 5 de 18

los jurados.			
Publicación de la Evaluación y Selección por parte de los jurados	Miércoles 21 de Mayo de 2014.	www.cali.gov.co	
Audiencia de sustentación de muestra.	Jueves 22 de Mayo de 2014 desde las 8 am hasta las 5 PM	www.cali.gov.co	Secretaría de Cultura y Turismo, tercer piso ubicado en la Cra.5 No.6-05, Edificio Centro Cultural de Cali, salón oval.
Publicación del ganador	Viernes 23 de Mayo de 2014.	www.cali.gov.co	
Devolución de ofertas no seleccionadas a solicitud del peticionario.	Miércoles 28 de Mayo de 2014.		Secretaría de Cultura y Turismo, tercer piso ubicado en la Cra.5 No.6-05, Edificio Centro Cultural de Cali, oficina 301 Área Jurídica

LA SUSTENTACIÓN DE LA ESTATUILLAS SELECCIONADAS ES DE CARÁCTER OBLIGATORIA. EL NO PRESENTARSE ES CAUSAL DE ELIMINACIÓN DEL CONCURSO.

5. LUGAR DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

Los documentos y reseñas de la muestra de las estatuillas deberán ser radicados Ventanilla Única de recepción de la Secretaría de Cultura y Turismo y entregados en el Despacho de la Secretaría de Cultura y Turismo, tercer piso ubicado en la Cra.5 No.6-05, Edificio Centro Cultural de Cali, de la ciudad de Santiago de Cali.

Las muestras de las estatuillas deberán ser entregadas personalmente en el despacho de la Secretaría de Cultura y Turismo, tercer piso ubicado en la Cra.5



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO

CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS

AÑO: 2014
FECHA
2014-04-28

Página 6 de 18

No.6-05, Edificio Centro Cultural de Cali.

EL PARTICIPANTE DEBE GARANTIZAR QUE SU MUESTRA DE LA ESTATUILLA LLEGUE EN EL TIEMPO ESTABLECIDO POR LA CONVOCATORIA, TODA OFERTA QUE ESTÉ POR FUERA DE ESE TIEMPO NO SERÁ TENIDA EN CUENTA.

6. CÓMO PRESENTAR LA MUESTRA

- Imprima el formulario de inscripción que se encuentra anexo a la presente convocatoria. Diligéncielo completamente con letra legible y entrega según el cronograma. (Anexo 1.).
- Deberá entregar una (01)muestra de la estatuilla teniendo como base las siguientes especificaciones técnicas:
 1. Material de la estatuilla Libre
 2. Dimensión mínima de 40 cm de altura y máxima 60 cm de altura.
 3. La estatuilla debe corresponder al personaje caleño PIPER "PIMIENTA" DIAZ.
 4. Tiempo de entrega de la estatuilla, día y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE ESTOS DOCUMENTOS O ELEMENTOS PODRÁ DAR LUGAR AL RECHAZO DE LA MUESTRA.

7. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección del presente concurso de artes plásticas es el siguiente:

1. El artista interesado deberá imprimir, diligenciar y radicar el formulario de inscripción que se encuentra adjunto a la presente convocatoria, en la ventanilla Única de la Recepción de la Secretaría de Cultura y Turismo, primer piso ubicado en la Cra.5 No.6-05, Edificio Centro Cultural de Cali. En sobre cerrado. De conformidad con el cronograma estipulado en el



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO

CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS

AÑO: 2014

FECHA
2014-04-28

Página 7 de 18

numeral 4.

2. Una vez culmine el término establecido para radicar el formulario de inscripción, La Secretaria de Cultura y Turismo, al día hábil siguiente, realizará la publicación del acta con el nombre de las personas que se inscribieron.
3. Se recibirán y radicarán los documentos solicitados en el numeral 13 de la presente convocatoria, y la muestra de la estatuilla, en la Ventanilla Única de recepción de la Secretaria de Cultura y Turismo y entregados en el Despacho de la Secretaría de Cultura y Turismo, tercer piso ubicado en la Cra.5 No.6-05, Edificio Centro Cultural de Cali, de la ciudad de Santiago de Cali.

Las muestras de las estatuillas deberán ser entregadas personalmente en el despacho de la Secretaría de Cultura y Turismo, tercer piso ubicado en la Cra.5 No.6-05, Edificio Centro Cultural de Cali.

4. La evaluación de los documentos estará a cargo por un grupo de funcionarios jurídico-administrativo de la Secretaria de Cultura y Turismo y las reseñas de la muestra de las estatuillas estará a cargo de los jurados, quienes seleccionaran a un grupo finalistas que pasaran a sustentar la muestra.

El grupo de funcionarios jurídico-administrativos y los jurados serán nombrados mediante un acto administrativo suscrito por la Secretaria de Cultura y Turismo.

La lista de finalistas será publicada en la página web del Municipio de Santiago de Cali, dentro del término estipulado en el cronograma.

5. Se procederá a citar a los finalistas para que comparezcan a la audiencia de sustentación de la muestra (estatuilla) ante los jurados. El cual se realizara Secretaria de Cultura y Turismo, tercer piso ubicado en la Cra.5 No.6-05, Edificio Centro Cultural de Cali, salón oval.

De la audiencia de sustentación de la muestra, los jurados seleccionaran al



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO

CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS

AÑO: 2014
FECHA
2014-04-28

Página 8 de 18

ganador quien deberá cumplir todos y cada uno de los requisitos establecidos en el numeral 3, 6, 13 y 14 de la presente convocatoria.

La selección del ganador se publicara en la página web de la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali www.cali.gov.co.

6. Las muestras no seleccionadas se devolverán a solicitud del peticionario, dentro del término establecido en el cronograma estipulado en el numeral 4.

8. PREMIO

El ganador del presente concurso de artes plásticas llevara a cabo la ejecución del trabajo artístico sobre un (01) monumento artístico del personaje caleño PIPER "PIMIENTA" DIAZ, a través de la suscripción de un contrato de prestación de servicios para la ejecución de trabajos artísticos con el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura y Turismo, de conformidad con el artículo 81 del Decreto 1510 del 2013.

De lo anterior, el ganador deberá cumplir las siguientes obligaciones:

1. Elaborar un (01) monumento artístico del personaje caleño PIPER "PIMIENTA" DIAZ.
2. El Monumento artístico deberá tener una altura no menor a tres (03) metros.
3. El Monumento artístico de PIPER "PIMIENTA" DIAZ , deberá ser elaborado en uno de los siguientes materiales:
 - Resina de Poliéster
 - Bronce
 - Concreto.
4. En caso que el acabado de la escultura de PIPER "PIMIENTA" DIAZ sea en pintura, el artista deberá garantizar la durabilidad del mismo al menos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS	AÑO: 2014 FECHA 2014-04-28
---	--	---

Página 9 de 18

por 30 años.

5. Elaborar y entregar una plataforma o pedestal, el cual deberá tener una altura no menor a un (01) metro con veinte (20) centímetros, donde irá instalado el Monumento artístico de PIPER "PIMIENTA" DIAZ.
6. Elaborar y entregar una placa conmemorativa en material metal o mármol donde se plasmara el texto que considere sobre la vida del personaje caleño PIPER "PIMIENTA" DIAZ, al igual que los créditos otorgados al Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Cultura y Turismo.

Lo anterior, deberá ser concertado con un funcionario que designe la Secretaria de Cultura y Turismo de la Ciudad de Santiago de Cali.

7. Ceder los derechos Comerciales sobre el Monumento artístico de PIPER "PIMIENTA" DIAZ, al Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Cultura y Turismo.

NOTA:

Una vez finalizado el procedimiento del concurso de artes plásticas, se iniciarán los trámites correspondientes para suscribir el contrato de prestación de servicios para la ejecución de trabajos artísticos, teniendo en cuenta los impedimentos de ley respecto a la contratación directa.

9. **VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será por la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$143.589.744.00) incluido el IVA, el cual se cancelará mediante actas parciales de acuerdo al cumplimiento a satisfacción suscrita por quien ejerza la supervisión del contrato y/o por un funcionario adscrito al área administrativa de la Secretaria de Cultura y Turismo, una vez acreditado de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO

CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS

AÑO: 2014

FECHA
2014-04-28

Página 10 de 18

10. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será hasta el 31 de Diciembre de 2014, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y la suscripción del acta de inicio.

11. PRESUPUESTO OFICIAL DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN: El presupuesto para la presente contratación corresponde a la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$143.589.744.00) incluido el IVA.

12. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para la suscripción del contrato la entidad cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 3500041088 del 28 de Abril de 2014 por valor de \$143.589.744.00

13. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

Serán requisitos habilitantes para participar en el presente concurso de artes plásticas, los que a continuación se describen y que serán verificables por el jurado, quienes constataran el cumplimiento de los mismos teniendo en cuenta lo exigido por la Entidad.

CAPACIDAD JURIDICA:

Podrán participar en la presente convocatoria, las personas naturales que reúnan los siguientes requisitos:

El artista interesado no debe encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en los artículos 8º y 9º de la ley 80 de 1993 y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, lo cual será declarado bajo la gravedad de juramento, que se entenderá prestado con la firma de la inscripción a la convocatoria. Cualquier contravención a lo expresado, faculta a la Secretaria de Cultura y Turismo, para rechazar la inscripción, sin incurrir en ninguna responsabilidad. (Se incluye modelo de inscripción anexo al presente Concurso de Artes Plásticas).

Documentos a anexar:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO

CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS

AÑO: 2014

FECHA
2014-04-28

Página 11 de 18

1. Copia de Cedula
2. Copia Registro Único Tributario
3. Hoja de vida (diligenciar el Anexo 2.)
4. Prueba de afiliación al Sistema General de Seguridad Social:
 - 4.1 Personas naturales: Copia de autoliquidaciones del último mes.
5. Declaración de la persona natural, que no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado, según lo dispuesto en los Artículos 8º y 9º de la ley 80 de 1993 y demás normas legales y constitucionales vigentes.
6. Manifestación del artista interesado de cumplir con las exigencias técnicas requeridas en el presente concurso de artes plásticas.
7. Fotocopia de la libreta militar si el artista interesado es persona natural menor de 50 años
8. Dos últimas declaraciones de renta.
9. Certificación Bancaria.
10. Mínimo diez (10) certificaciones de experiencia relacionados con el objeto de la presente convocatoria, que pueden dividirse en: catálogos de exposiciones que haya realizado nacionales e internacionales, publicaciones de libros de su obra, carteles, portadas de libros o CD, publicaciones en medios virtuales o en prensa.
11. Certificación de Vecindad expedida por la Junta de Acción Comunal.
12. Certificación de monumentos que se hayan entregado al Municipio de Santiago de Cali- Secretaria de Cultura y Turismo, y que se encuentren en espacio público de la ciudad.
13. Certificación de capacidad presupuestal, donde se constate, por lo menos la mitad del presupuesto asignado para la contratación de la presente convocatoria.

PARÁGRAFO: LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO PODRA CONSULTAR LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES DE CADA UNO DE LOS CONCURSANTES.

14. INFORMACIÓN GENERAL

REQUISITOS FORMALES DE LA MUESTRA:

- Se debe presentar en idioma castellano
- Foliada en orden consecutivo desde la primera pagina



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO

CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS

AÑO: 2014
FECHA
2014-04-28

Página 12 de 18

- Los documentos deben presentarse en medio impreso
- Los documentos deberá presentarse en un ejemplar original en sobre sellado y con oficio remitido en el lugar estipulado en el numeral 5 de la presente convocatoria.
- Los documentos deberá estar suscrita por el artista interesado o quien este facultado para ello.
- Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y en números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras.
- Todos los valores que se estimen en el documento, deberán presentarse en pesos colombianos.

15. CAUSALES DE RECHAZO.

El Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura y Turismo rechazará una o varias muestras, si fuere el caso, en cualquiera de los siguientes eventos:

- a) Cuando el artista interesado se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, establecidas en la constitución y en la Ley.
- b) Cuando su presentación sea extemporánea, es decir, se presente luego de la fecha y hora fijada, la inscripción y la presentación de los documentos y la estatua, o en lugar distinto al señalado.
- c) Cuando el valor exceda el del presupuesto oficial.
- d) Cuando el artista interesado presente documentos con información que evidentemente no se ajuste a la realidad, en tal caso cuando verificada la información suministrada por el interesado, está presente inconsistencias o inexactitudes a pesar de haber solicitado las aclaraciones pertinentes.
- e) El no cumplimiento de las características y especificaciones del objeto del contrato.
- f) La omisión de cualquiera de los documentos o elementos requeridos en la convocatoria, tendrá lugar al rechazo de la oferta.
- g) La no sustentación de muestra de la estatua seleccionada ante los jurados dentro del término y hora estipulados en el cronograma de la presente convocatoria.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO

CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS

AÑO: 2014
FECHA
2014-04-28

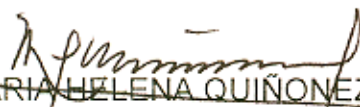
Página 13 de 18

16. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato que se requiere celebrar corresponde a un CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS, de conformidad con el artículo 81 del Decreto 1510 de 2013, en concordancia con las normas del Código Civil Colombiano y código de Comercio.

17. IMPUESTOS Y RETENCIONES. El pago de los impuestos y retenciones que surjan por causa o con ocasión del contrato resultante de este proceso corren por cuenta del CONTRATISTA.

Se firma a los veintiocho (28) días del mes de Abril de año dos mil catorce (2014).


MARIA HELENA QUIÑONEZ SALCEDO
Secretaria de Cultura y Turismo.

Proyectó: Laura Jazmín Pinzón Osorio – Abogada Contratista.
Revisó: Dr. Leonardo Medina – Asesor Jurídico del Despacho SCYT.
Anexos: Formulario de Inscripción y Formulario de H.V.
Folio (18)

ANEXO 1.

FORMATO DE INSCRIPCION

Informes:

DATOS PERSONALES

Primer Apellido _____
 Segundo Apellido _____
 Nombres _____
 Cedula No. _____ de _____
 Profesión: _____
 País _____ Depto. _____ Municipio _____
 Teléfono _____ Celular _____ Email _____

RESUMEN DE SU HOJA DE VIDA (ESTUDIOS, EXPOSICION COLECTIVAS, EXPOSICION INDIVUALES, PREMIOS Y/O DISTINCIONES, PUBLICACIONES ETC)



AÑO: 2014
FECHA
2014-04-28

FECHA

2014-04-28

Página 15 de 18

ACERCA DE LA OBRA

RESEÑA DE LA MUESTRA DE ESTATUILLA (Como, Donde y Por qué)

Publicaciones

Murphy

Ford

Exposición colectiva de estudios y distinciones publicacio-

FIRMA DEL ARTISTA INTERESADO
C.C. No.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO

CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS

AÑO: 2014

FECHA
2014-04-28

Página 16 de 18

ANEXO 2. FORMATO DE HOJA DE VIDA

Primer Apellido _____
Segundo Apellido _____
Nombres _____

Documento de identificación _____ No. _____
Libreta Militar _____ No. _____ D.M. _____

Fecha de Nacimiento
Día _____ Mes _____ Año _____

Lugar de Nacimiento
Depto. _____ Municipio _____

Dirección de Correspondencia _____
País _____ Depto. _____ Municipio _____
Teléfono _____ Celular _____ Email _____

ESTUDIOS

EXPOSICIONES COLECTIVAS



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO

CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS

AÑO: 2014
FECHA
2014-04-28

Página 17 de 18

EXPOSICIONES INDIVIDUALES

PREMIOS Y/O DISTINCIONES

ESCUPTURAS REALIZADAS

PUBLICACIONES



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO

CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS

AÑO: 2014
FECHA
2014-04-28

Página 18 de 18

ANEXOS

OTROS

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mí anotados en la presente Hoja de Vida, son veraces.

Nombre y Apellido
Documento de Identificación No.

[Firma manuscrita]